

RESUMEN

FUNCIONARIOS:	23
LABORAL TEMPORAL:	87
EVENTUAL:	0
TOTAL PLANTILLA:	110

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

58.621

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE MOGÁN****ANUNCIO****2.873**

Por el presente se hace público que, con fecha 9 de marzo de 2021, se ha dictado por el Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1044/2021 cuyo tenor literal dice:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 28 de fecha 5 de marzo de 2021, se ha publicado Decreto 805/2021 de fecha 26 de febrero de 2021, mediante el cual se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva de Auxiliar Administrativo, así como el Tribunal Calificador designado para dicha convocatoria, donde en el punto tercero de la parte resolutive se designa como vocales del tribunal calificador entre otros a:

Titular: Fátima Rivero Benítez.

Suplente: Antonio Suárez Araña.

Titular: Iván García Hernández.

Suplente: Armiche Santana Oliva.

Visto que con fecha 3 de marzo de 2021, don Armiche Santana Oliva, presenta escrito con R.E. 2872/2021, donde comunica su abstención en el tribunal para generar lista de reserva de Conserje, por encontrarse entre la relación definitiva de admitidos y excluidos un familiar de cuatro grado de consanguinidad.

Visto que con fecha 3 de marzo de 2021, don Iván García Hernández, presenta escrito con R.E. 2883/2021, donde comunica su abstención en el tribunal para generar lista de reserva de Conserje, por encontrarse entre la relación definitiva de admitidos y excluidos un familiar de cuatro grado de consanguinidad.

Visto que con fecha 4 de marzo de 2021, doña Fátima Rivero Benítez, presenta escrito con R.E. 2990/2021, donde comunica su abstención en el tribunal para generar lista de reserva de Conserje, por encontrarse entre la relación definitiva de admitidos y excluidos un familiar de cuatro grado de consanguinidad.

Visto que con fecha 5 de marzo de 2021, don Antonio Suárez Araña, presenta escrito con R.E. 3059/2021, donde comunica su abstención en el tribunal para generar lista de reserva de Conserje, por encontrarse entre la relación definitiva de admitidos y excluidos un familiar de cuatro grado de consanguinidad.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 2050/2019 de 17 de junio, y en uso de mis atribuciones, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aceptar las abstenciones presentadas por los vocales designados como vocales del Tribunal Calificador para generar lista de reserva de Conserje, considerando que estos se ajustan a lo recogido en el artículo 23 abstención, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO. Designar como nuevos vocales del Tribunal Calificador debido a las abstenciones presentadas por los vocales designados mediante el Decreto 805/2021 a los siguientes miembros:

Vocales:

Titular: Francisco Álamo Suárez.

Suplente: Ernesto Godoy Luján.

Titular: Francisca Hernández Santana.

Suplente: Jordi Afonso Suárez.

En Mogán, a once de marzo de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

EL CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, Decreto 2050/2019, de 17 de junio, Juan Mencey Navarro Romero.

58.633

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

2.874

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE 5 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

A medio del presente se hace de público conocimiento que por la Sra. Concejala Delegada de Personal se dictó la resolución número 2021001331 de fecha 11 de marzo de 2021, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO. Convocar a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo de consolidación de 5 plazas de auxiliar administrativo, de la escala de administración general, Subescala auxiliar, Grupo C-Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de dos puntos, siendo los siguientes opositores: